ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO CERO CERO CINCO - DOS MIL DIECIOCHO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las nueve horas del doce de setiembre del dos mil dieciocho en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (D.I.S), Casa Presidencial, Zapote. Miembros presentes: señor Juan Gerardo Alfaro López, Viceministro a.i. de la Presidencia, quien preside; señora Marcia González Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz (M.J.P); el señor Geovanni Rodríguez Gómez, Subdirector del Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.); y el señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). Invitados en razón de su cargo señor Ólger Bogantes Calvo, Director General Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas (I.C.D.), y el señor Juan Carlos Cubillo Miranda, Subjefe del Ministerio Público. Ausentes con Justificación: la señora Emilia Navas Aparicio, Fiscala General de la República; el señor Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública (M.E.P); y el señor Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública (M.S.P.). Funcionario asistente: el señor José Pablo Carter Herrera, Secretario de Actas. Se comprueba el quórum y el señor Juan Alfaro López, Presidente, da inicio a la Sesión Ordinaria cero cinco - dos mil dieciocho del doce de setiembre de dos mil dieciocho. ------ORDEN DEL DÍA -----ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la agenda anterior. ------ARTÍCULO II: RATIFICACION DE ACTA. Ratificación del acta de la sesión ordinaria cero cero cuatro dos mil dieciocho. ------ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. ------PRIMERO: Informe de Ejecución Presupuestaria del SEGUNDO trimestre del dos mil dieciocho, ------SEGUNDO: Informe de Inversiones y Reinversiones del primer semestre del dos mil dieciocho. ------TERCERO: Estados Financieros del segundo trimestre del dos mil dieciocho. ------CUARTO: Informe de Gastos Confidenciales al segundo trimestre del dos mil dieciocho. ------QUINTO: Informe de Contrataciones realizadas en el segundo trimestre del dos mil dieciocho. SEXTO: Informe de Seguimiento Semestral del Plan Operativo Institucional dos mil dieciocho.

SETIMO: Oficio número DG-doscientos veintinueve-dos mil dieciocho sobre propuesta de
inversión de dinero decomisado
OCTAVO: Convenio de préstamo de inmueble "Deldú" en zona fronteriza
NOVENO Oficio número DG – doscientos cuarenta y cuatro – dos mil dieciocho sobre
"Tratamiento Ambulatorio Génesis, Intervención Temprana"
DÉCIMO: Oficio número UAFI – doscientos dieciocho – dos mil dieciocho sobre: A) Contrato
para el Servicio de BCR Comercial, B) Contrato para Entidades Afiliadas al Sistema de Crédito
Judicial en Cuenta Corriente.
ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL
CONSEJO DIRECTIVO.
PRIMERO: Manual de Procedimientos de la Auditoría del ICD para conocimiento y
aprobación del Consejo Directivo.
SEGUNDO: Oficio AI – cero dieciocho – dos mil dieciocho relacionado al seguimiento que
brinda la Auditoría sobre el informe AI – cero cero cinco – dos mil diecisiete denominado
"Análisis de reconocimiento sobre compensación de prohibición aplicado por Recursos
Humanos del ICD". También el Oficio No. AI – cero veintiuno – dos mil dieciséis, informe
número AI – cero cero cinco – dos mil diecisiete, informe número RH – cero cero ocho – dos
mil dieciocho, oficio número AI – cero catorce – dos mil dieciocho, y memorando número M-
DG- cero sesenta y uno – dos mil dieciocho, todos relaciones con el tema de la Prohibición para
conocimiento del Consejo Directivo
ARTÍCULO V: TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO
CERO CINCO – DOS MIL DIECIOCHO
Juan Alfaro López: Agradezco la atención a la convocatoria a la sesión del día de hoy, incluso
por el corto tiempo, estos días han sido un poco complicados, por esto no hemos logrado hacer
las sesiones de normales, sin embargo por temas de interés y urgencia era necesario hacer la
convocatoria para el día de hoy. Es por eso que les agradezco mucho la presencia en la sesión
para lograr el quórum y poder sesionar, a partir de esto pues, al ser hoy miércoles veintiséis de
septiembre a las nueve y dieciocho minutos daría inicio a la sesión número CERO CINCO
DOS MIL DIESICOCHO en la sala DIS en Casa Presidencial y me permitiría leer el orden del
día, el cual está constituido de la siguiente forma: artículo número uno la agenda y lectura y

aprobación del agenda de la sesión anterior, artículo dos ratificación del acta sesión ordinaria CERO CUATRO DOS MIL DIESIOCHO, artículo tres asuntos de la Dirección General, uno presupuesto ordinario ICD del periodo dos mil diecinueve para hacer aprobado por el Consejo Directivo. Punto dos Modificación Presupuestaria del ICD y un artículo cuarto asunto los señores señoras miembros del Consejo Directivo en el cual tenemos el oficio número mil cuarenta y cuatro – EG – dos mil dieciocho para conocimiento del Consejo Directivo, siendo así les pediría, sobre el punto dos si tuvieron la posibilidad de dar lectura al Acta CERO CUATRO - DOS MIL DIESICOCHO para saber si se puede ratificar en este espacio si no entonces para mantenerla pendiente en caso que no tengamos los votos necesarios pero les pregunto a los señoras y señores miembros del Consejo Directivo. No contamos con los votos y ese punto lo dejamos y pasamos al artículo tres asuntos de la Dirección General, Presupuesto Ordinario ICD dos mil diecinueve, para ser aprobado por el Consejo Directivo. En este caso le agradecería a don Ólger sí nos puede brindar la exposición del tema. ------Ólger Bogantes Calvo: Buenos días, muchas gracias por haber asistido en realidad es urgente poder atender este llamado y lograr que salga un acuerdo Consejo Directivo en relación al presupuesto ordinario el dos mil diecinueve este hay algunas características que lo hacen inédito y diferente al de cualquier otro año que hubiéramos manejado en el ICD, es que Guillermo se disculpa que no puedo asistir hoy, porque está un poco afectado de salud y entonces no puede venir creo que es la primera vez que no asiste. Sabiendo que hay personas que son nuevas, en cuanto al manejo del presupuesto ICD, entonces me permito hacer una pequeña reseña. Esto será muy rápido, son veinte filminas pero no voy a durar ni treinta segundo en cada una. ¿Cómo está compuesto el presupuesto del ICD? Se compone de varios ítems, varios conceptos, varias fuentes de financiamiento, una es la transferencia gobierno que son recursos que gira el gobierno al ICD, estos forman parte la ley de presupuesto, estos son los únicos que forman parte de la ley de presupuesto es importantísimo que lo puedan manejar, los intereses en inversiones, que se reciben por decomisos y que puede ser invertidos en instancias financieras de Costa Rica eso no forman parte de la ley de presupuesto, los comisos que son los dineros que ya se le incautan a las diferentes organizaciones, que se les quitan y pasan a ser propiedad del Estado, estos forman parte de la fuente decomisos, tampoco toman parte de la ley de presupuesto de la República y hay un ítem de superávit, que algunas veces lo podemos presupuestar desde el presupuesto ordinario y algunas veces se puede hacer a través de presupuesto extraordinario. Este es el presupuesto entonces para la año dos mil diecinueve del ICD, la transferencia gobierno se compone por dos mil doscientos treinta y nueve millones, los intereses sobre inversiones como les repito aquellos que se pueden obtener de acuerdas a los dineros que se invierten en el sistema financiero nacional son mil novecientos cincuenta y cuatro coma siete en expectativas que se espera recibir durante el año dos mil diecinueve, los comisos que son una proyección no se puede saber cuántos comisos van a ver en un año pero basado en periodos anteriores pues se hace una proyección de cuánto es lo que se podría recibir en por concepto de decomisos que son cuatrocientos sesenta y cuatro millones y el superávit que nace de aquellos dineros que sean generado de cualquiera de estos dos conceptos anteriores y que durante los años anteriores no han sido utilizados, es decir es dinero que ha sobrado y no se ha utilizado y que por tanto entonces puede ser incorporado al presupuesto este en cualquiera de los periodos, esto hace entonces en total una suma de cinco mil seiscientos treinta y uno coma tres por qué les decía que es inédito y aquí dónde vienen ya las particularidades, yo les voy a mencionar de estos cuatro rubros que les acabo de señalar, les voy hacer una breve, muy pequeñita reseña de importancia de cada uno de ellos, de los dos mil doscientos treinta y nueve punto dos son los dineros que recibe el ICD de parte del Estado, no los recibe por ninguna ley no los recibe por ningún otra fuente y ese sí forma parte de la ley de presupuesto de la República esos dos mil doscientos treinta y nueve son los que se necesitan para poder financiar todos los gatos operativos y administrativos del ICD las demás fuertes no se pueden utilizar en ninguno de sus conceptos ni en ninguno de esos rubros, es decir es de aquí donde se paga la panilla del ICE, es de aquí de donde se pagan los alquileres, los seguros, los servicios básicos, los servicios públicos, combustibles, transportes y demás sin hablar, en salarios no hay suplencias, horas extras sí ha habido en algún momento en este no se presupuestó. Además, de estos gastos que les hacía mención, hay una serie de gastos adicionales que tienen que realizarse pero que se hacen a través de otras fuentes, que son todos los dineros que provienen de los otros conceptos que le mencione que son utilizados para atender los programas y los proyectos represivos o preventivos, pero estos dineros no pueden ser incorporados a este concepto no puede ser utilizados para tener este rubro, es decir, dos mil doscientos treinta y nueve millones no alcanzó para cubrir toda la totalidad la planilla durante todo el año, esa es la

justamente la cuestión exactamente inédita, no hay forma de cubrirla en este momento. Esa es la gran situación complicada y compleja que tenemos en este momento. OK con referencia al pago de las remuneraciones salariales, entonces eso consume el noventa y siete por ciento de este presupuesto con estas características, no estamos hablando del presupuesto que debería ser debería ser, sino el presupuesto que el que se está presentando en este momento, de los dos mil doscientos treinta y nueve coma dos, noventa y siete por ciento está dirigido a salarios, por qué no está dirigido al cien por ciento que tenemos que considerar también la necesidad y la obligación de poder tener dinero para poder pagar los servicios básicos sino no podemos arrancar funciones, le podríamos pagar salarios a los funcionarios salarios por nueve meses tal vez pero no tenemos posibilidad de entrar a la institución porque no podemos pagar ni agua ni luz ni teléfono, ni ningún servicio básico general, esa es una de las observaciones que les puedo hacer en este momento. El cuarenta por ciento del presupuesto del todo el ICD de lo que está financiando para el dos mil diecinueve forma parte aparte de esa transferencia de gobierno. El otro rubro, no sé si para devolverme un poquito para recordarles que eran cuatro conceptos que estamos incorporando: transferencia gobierno, intereses sobre inversiones, comiso y superávit específico, todo eso sumado es cinco mil seiscientos treinta y un millones que éste le estaba mencionando, en el del concepto de intereses, son inversiones que estos son los que hacen creer a la gente que el ICD es rico que tiene mucho dinero, justamente son parte de estos incentivos. Eso siempre dicen que cada institución tiene un primo rico y en estos casos dicen que es el ICD en estos casos, pero no es tan cierto. Hay un monto que se estima con base a los periodos anteriores, también surge de los dineros que en este momento están invertidos y que van a generar entonces una serie de intereses durante el periodo dos mil diecinueve, eso es lo que se pone como concepto, está dirigido únicamente y eso tiene que quedar muy claro las personas que manejan esta información, es que está dirigido a la atención de programas y proyectos represivos y preventivos, mantenimiento y aseguramiento de bienes decomisados y comisados, solamente a eso puede ser dirigido, no se puede ser utilizado, la ley no lo permite, para gastos operativos del ICD, lamentablemente. Porque si eso nos hubiera permitido aunque sea un diez por ciento, pues habría un porcentaje ahí que podría ser de utilidad, tampoco con eso se podría cubrir la planilla, estamos hablando de un diez por ciento de estos milloncitos, vienen siendo como doscientos o cuatrocientos millones de colones, tampoco alcanzaría para cubrir la totalidad de la planilla. Representa el treinta y cinco por ciento del presupuesto total, lo mismo decomisos vienen siendo una misma historia, sólo que estos son los dineros que se le incautan y se le quitan a las organizaciones criminales y que ya pasan a ser propiedad del estado, es decir, que no están en un proceso seguido contra un grupo y que la causa podría caerse en un momento determinado y que entonces se van a devolver los dineros, ya no esto es propiedad del estado, estos dineros generan normalmente este monto que se pone acá que es de seiscientos sesenta y cuatro millones y es por esto que se estima esa cifra. Representa apenas un ocho por ciento total del presupuesto y el superávit específico que son los dineros que nos hemos referido anteriormente, que de estos dos conceptos en años anteriores no se han utilizado pues en este momento tenemos la posibilidad de poderlos incorporar, igual también lo podemos hacer a través de presupuestos extraordinarios pero estamos tratando y procurando que ya desde el presupuesto ordinario, es decir, desde el mes de enero o desde que la contraloría nos dé el aval para poder utilizarlos y podamos iniciar los procesos de contratación, compra y demás, es decir, que tengamos una holgura de tiempo, que un presupuesto extraordinario que se pueda presentar entre abril y mayo, pues ya nos resta tres o cuatro meses, cinco quizás en todo el proceso de compra, contratación, lo cual lo hace más lento, tratamos de lograr que haya mayor consumo de los dineros que están disponibles a través del aprovechamiento del tiempo, representa el diecisiete por ciento del total del presupuesto. Esto que está acá, esta gráfica lo que muestra básicamente es la distribución de los dineros, tomando en cuenta todas las fuentes de financiamiento, rubro más importante viene siento igual el de remuneraciones, a pesar que está con una cantidad menor de presupuestación, el siguiente rubro en importancia viene siendo las transferencias corrientes, que son básicamente para atender los proyectos y programas preventivos, que se están generando a través de ese concepto y también para atender la transferencia que se le gira al IAFA que este año anda por setecientos ochenta millones, por ahí, no retengo la cifra exacta, pero anda por los setecientos millones para el dos mil diecinueve, setecientos cincuenta por ahí. El siguiente son los bienes duraderos normalmente, esto está asociado, normalmente los bienes duraderos son usados por las entidades represivas, son las que más piden compra de bienes, equipos, equipos de audio y video, computadoras, chalecos antibalas y otras cuestiones más que están relacionadas con el concepto de bienes duraderos, entonces ese es el porcentaje de crecimiento que puede tener y obviamente por los

servicios, servicios generales de la institución y algunos que tiene que pagarse incluso para poder atender los compromisos establecidos en esta ley, por ejemplo la seguridad de los predios, hay varios bienes que se le incautan a estas organizaciones y que tenemos que ponerle seguridad y eso tiene un costo importante, cada uno de estos bienes al cual se le ponga seguridad, representa cinco millones de colones por mes para contratar seguridad. Hay un costo que es significativo, eso sale del diez por ciento de mantenimiento y aseguramiento de bienes decomisados y comisados que es prácticamente el concepto más bajo de los rubros que se financian con lo que se obtiene de la ley ocho mil doscientos cuatro. Esta es la composición de los ingresos totales por fuentes, se hace un comparativo de los últimos años, donde vemos que ibamos en un crecimiento sostenido, se podría decir incluso, entre el dos mil trece y el dos mil diecisiete, en el dos mil dieciocho ya hubo un pequeño descenso y el dos mil diecinueve pues con el recorte que hubo significativo de los setecientos millones, pues cayó, cayó bastante en ese concepto. El de la transferencia, que básicamente es el rubro amarillo, es que el demuestra que está golpeando fuerte esas sumas que se estaban asignando y pues evidencia que este descenso no permite entonces cubrir todo los conceptos que se vienen atendiendo. ------Geovanni Rodríguez: Los remates bajaron, ¿verdad? -----Ólger Bogantes Calvo: El concepto de remates y multas, normalmente no es que desciende, es que al hacerlo sino se incorpora en el año en que se hizo pasa a ser superávit, entonces lo ves en el concepto que dice financiamiento, que es el celeste, ya no es el otro. Entonces los remates tendrán que hacerse como a principios de febrero-marzo, cuando todavía no se ha presentado un presupuesto extraordinario y en ese momento se puede incorporar, el dinero que se obtuvo de esa fuente, de ese ingreso, pero si ya no lo incorporaste, pasó todo el año y pasa a ser superávit. Entonces en el siguiente periodo lo podes incorporar pero ya forma parte de otro concepto, que no es el de multas sanciones y remates. Pero si se vienen haciendo y más bien se han venido incrementando parte de las acciones que se han impulsado, correctas, diría yo, es justamente que los predios ya no tengan aquel acumulado de mercancías y de equipos y de contenedores y demás. -----Javier Vindas: tiene alguna ventaja que caigan en el superávit. -----**Ólger Bogantes Calvo:** No, no tiene ninguna ventaja, simplemente es un concepto con un nombre distinto, no tiene ninguna. -----

Javier Vindas: ¿Más bien se pierde?
Ólger Bogantes Calvo: Pues no se pierde, porque la plata está ahí, simplemente que no se
aprovecha inmediatamente, eso es todo. No se aprovecha de inmediato es la única diferencia,
pero eso nos ha permitido tener los predios vacíos, es decir, ya no está esa acumulación de
contenedores y camiones y otras cuestiones más que se dañan bastante, se entran en mal estado
y que las ventas, lo que hacen es justamente lograr tener algún ingreso mayor puesto que los
vehículos se venden con mejores condiciones, entonces a la gente le interesa más. Recién la
semana pasada hicimos una subasta de camiones, de cabezales y de carretas, contenedores y
demás y se hicieron cerca de, no recuerdo ahorita creo de cuarenta - ochenta millones, por ahí
andaba, en sólo doce vehículos entonces es significativo
Javier Vindas: La casa de la Guácima aún sigue ahí
Ólger Bogantes Calvo: Sí, la casa de la Guácima aún sigue ahí, sí. Exactamente, es una de las
que hay que darle seguridad
Javier Vindas: ¿y la de la Garita?
Ólger Bogantes Calvo: Sí, también está, sí. Acá esto es lo que les mencionaba, verdad,
noventa y siete por ciento, es solamente la transferencia de gobierno, porque siempre hay que
hacer esas separaciones, aquí sólo les estoy hablando de la transferencia de gobierno noventa y
siete por ciento dirigido a remuneraciones y el tres por ciento servicios, vean que aquí no hay
bienes duraderos, no hay materiales ni suministros, no hay inversión en general. No hay
absolutamente ninguna compra que se pueda realizar. Nosotros tenemos ciento cinco personas
en este momento, ciento cinco personas pagadas
Javier Vindas: ¿Y bajo este escenario la afectación de los programas?
Ólger Bogantes Calvo: Estamos garantizando que los programas se cumplirían, mientras
exista el dinero de la atención de los programas, pero en el momento que ya no exista dinero
para poderle pagar a las personas, desconozco como vamos a poder atender eso verdad, porque
ya hay un riesgo que la gente no quiera realizar las cosas
Hay una evaluación, eso no está en riesgo, la realización de los programas y proyectos tienen
financiamiento y la gente, sí es un financiamiento diferente
Marcia González: Como hemos visto algunos sería importante, ponerles esos indicadores de
éxito y poder determinar cuáles sí y cuáles no. Tal vez valga la pena reforzar algunos,

cambiarlos, hay una seria de cosas que se podrían hacer, que pueden generar un mayor impacto. Ólger Bogantes Calvo: Sí, algunos ya tienen, los resultados ya se pueden compartir y demás. Otros están en proceso de evaluación, recientemente creo que en una de las últimas sesiones que realizamos se aprobó incluso la evaluación de unos de los programas que es el de robótica sino me equivoco. Lo que pasa es que eso representa inversión, una evaluación de este tipo representa inversión, representa un so veinticinco o treinta millones de colones, es decir, que tampoco se pueden estar haciendo a cada rato. ------Marcia González: Esto te lo digo, porque precisamente, Marvin, el vicepresidente fue a los de "mentes" -----Ólger Bogantes Calvo: Fundamentes. -----Marcia González: Fundamentes. Cuando fuimos a la gira a Limón y luego nos reunimos para otra cosa, entonces me comentaba, y pensé que lo habíamos visto, pero quería que lo empatáramos con otros de los proyectos que nosotros manejábamos, yo le comentaba que mucho de lo que se está haciendo tiene relación con lo que está haciendo el INA en algunos de los Centros Cívicos, entonces a mí sí me parece que sería importante que vieras el mapeo general de los proyectos. -----Ólger Bogantes Calvo: Claro. -----Marcia González: Poder identificar cuáles se están traslapando y ver como complementarlos y como optimizar esos recursos. -----Ólger Bogantes Calvo: Maravilloso. Marcia González: Por ejemplo, si Marvin y yo no tuvieras la relación que tenemos, no nos hubiéramos sentado a hablar, me entendes, ya lo hemos conversado aquí varias veces. Entonces yo si quisiera Juan que hiciéramos una sesión, estamos todos patas para arriba con los tiempos y las cosas. Tal vez no solo con las instituciones que estamos aquí representadas aquí en el Consejo, sino tal vez con algunas otras, que podamos ver esos proyectos, están, pueden calzar, eso como lo hacemos más eficiente y optimizamos ese uso de los recursos, porque cada vez son más limitados para todos. Entonces, yo sé creo que sería importante tal vez en un mes o algo así, poder mapear, ver, no sé INA, IMAS, no sé, los que tengan que ver con algunas cosas con ustedes para ver, no es que sea despilfarro, pero al menos optimizar los proyectos y los resultados. -----

Ólger Bogantes Calvo: Sí, en el caso nuestro no hay ningún problema lo que tenemos ya con evidencia de resultados y demás, podemos proporcionar y claro traerlo en una sesión en la que estén invitados algunos otros actores por supuesto y me parece muy bien, muy adecuado. -----Javier Vindas: Por lo menos con nosotros que ya es algo más amplio y ya hay que evaluarlo. -Marcia González: Esas sesiones que nos están faltando tener, que podríamos realmente optimizar. El otro día lo conversábamos con el CNP, que no tiene nada que ver con esto. Pero todas las instituciones, qué quejas tenemos, como podemos funcionar, como podemos optimizar y entonces de repente te das cuenta que las economías de escala son importantes y más o menos podríamos hacer una serie de programas y al final a como estamos, cien millones. Olger Bogantes Calvo: No, no Todo ayuda. -----Javier Vindas: Ahí habría que integrar el tema, el Centro Cívico el trabajo del IAFA, el plan Piloto en el Centro Cívico. -----Marcia González: Por supuesto. -----Javier Vindas: Ya tenemos un plan en Guararí, que la idea mía es poder ir ampliando. En la medida que vayan teniendo éxito ir ampliando. -----Marcia González: Para nosotros es importantísimo. -----Ólger Bogantes Calvo: Me parece muy bien. Es justamente dirigir los proyectos, los pocos que se pueden desarrollar en diferentes instancias, en las cuales no haya roce con otros que se están desarrollando y poder abarcar mayor cantidad de distritos o cantones y demás y que no haya en uno solo toda la carga de esfuerzos que se están realizando. -----Marcia González: Por eso me gustaría mucho, por ejemplo en materia de prevención, nosotros tenemos la identificación de los veinte cantones prioritarios en el eje de prevención, cruzando con creo veintiséis parámetros distintos y que no necesariamente son los mismos en materia de inseguridad, salud ni consumo de drogas, ósea las variables al ser cruzadas, algunos de los cantones son los mismos, la mayoría, en donde estamos focalizando. Sí podemos utilizar y ya tenemos, los siete Centros Cívicos, viene ocho más, esperamos, estamos haciendo los sin paredes, ósea hay todo un accionar que se está dando y podemos utilizar, que lo hemos hablado mucho con la primera dama, que toda esa infraestructura que en primera instancia se pensó sólo para jóvenes, verdad, pero bueno en realidad son instalaciones de primera que en algunos temas están subutilizados, entonces que si podemos ampliar esa gama de temas o programas y

sacarles el máximo provecho para nosotros sería importantísimo y a ustedes les asegura en algunos de estos programas o la gente que está trabajando que tenés la población a la que tenés que llegarle ósea hay todo un proceso de identificación detrás y la vulnerabilidad que tienen. ---

Ólger Bogantes Calvo: Claro. -----

Marcia González: Entonces ya tenés, imagínate que en el primer semestre se atendieron cuarenta mil personas de ese tipo de población, entonces, ya la tenés "cautiva". Yo les echo flores a ustedes por el excelente trabajo que hacen pero ustedes no tienen una idea del dolor de cabeza que me genera que estén haciendo tan buen trabajo, ósea se me juntaron todos, la Corte, con la morosidad, ustedes que están haciendo, Michael, se me están juntado todos y ya no sé dónde ponerlos. Ya le dije a Michael que la escuela de policía está a punto de convertirse en la cárcel más linda del todo el país.

Ólger Bogantes Calvo: Sólo para poner en autos que la decisión de en donde se ponían las casitas de escucha, así es como se le llaman al Fundamentes, se había tomado desde el consejo directivo anterior, dónde se hicieron diferentes valoraciones y ahí se consideró, cuáles eran los lugares idóneos para poder habilitar estas casitas de escucha. Este, continuando con el presupuesto, en este gráfico que les estoy mostrando recientemente, es la comparación entre el dos mil dieciocho y el dos mil diecinueve esto es en el presupuesto total, con todos los conceptos, todas las fuentes de financiamientos, para que vean entonces ustedes que la diferencia más evidente, más notoria es en salarios. Que en el dos mil dieciocho se están requiriendo dos mil seiscientos veintiséis para cubrir los salarios y eso es incluso sin contar pleno empleo, es decir, lo que estábamos asumiendo que algunos puestos no iban a estar ocupados durante el año y eso iba a generar un ahorro y poder entonces dirigir esos dineros hacía otros rubros, pero ya para el dos mil diecinueve, ya ni eso, ya el monto fue imposible de poder sostener y es por eso que no se puede ocultar, no hay forma de poderlo disimular siquiera. Estos igual es igual, el presupuesto de la transferencia, ya no quisiera ahondar mucho en esto, es un veintitrés por ciento de crecimiento y todos los rubros, todos los conceptos presentan una caída significativa, en cuanto a la asignación de los recursos. Acá aquí ya son los conceptos de remuneraciones, es decir, hacia a donde se están dirigiéndose los dineros, cuáles son los montos que se están dirigiendo por programa y si debo menciónales que se está cubriendo salario escolar, que eso es importante y una porción del aguinaldo, pero el aguinaldo se pagaría hasta diciembre, del otro año, entonces hay posibilidad que se logre ajustar cuando corresponda, cuando se nos den los dineros adicionales. Pensiones tenemos una para este año, una persona que se jubila, solamente una, dichosamente no son muchos. Hemos venido acumulando, casi una por año, eso es lo que se ha venido haciendo pero creemos que dentro de unos siete u ocho años, si se viene un pico alto porque todos andamos en la misma edad, entonces vamos a tener que hacer una salida ahí importante de dinero por ese concepto, pero todavía no estamos en ese pico, es una persona sí acaso por año la que se está yendo, por eso no es importante. En cuanto a servicios básicos, estos son los rubros que les mencionaba hacia un instante que se están teniendo que financiar con este porcentaje son, son dineros que no se pueden eludir, hay que atenderlos, son gastos que aunque no son significativos, tienen que poder contar con dinero para poderlos atender de lo contrario la institución no podría funcionar, nada hacemos con pagar planilla sino tenemos ni electricidad, ni agua, ni teléfonos para poder atender las obligaciones que nos encomienda el legislador. En recursos, vean que aquí se hace una transferencia, donde dice transferencia de gobierno, dice recursos específicos es porque en recursos específicos también hay dineros que están destinados a cubrir esos conceptos de servicios básicos, quedan algunas dependencias algunos lugares a los cuales están en préstamo a alguna delegación policial a algún cuerpo represivo y que se le atienden también esos gastos y esos son básicamente los conceptos. Son conceptos menores, no soy muy importantes ni representan demasiado costo. ------

Los alquileres, esto es a los que les hacía mención son los rubros más importante estoy tocando, este es el alquiler del edificio, locales y terrenos, vean que en transferencia de gobierno no se presupuesta absolutamente nada, eso es porque no hay forma de presupuestarlo no se podría tomar dinero de ninguna parte, la única forma sería todavía quitar mayor posibilidad al pago de salarios, entonces estos se está financiando con recursos específicos, esa es la opción que se está planteando en este momentos de tal manera que se pueda atender esta obligación y poder contar entonces con las puertas abiertas que la gente pueda ingresar a la institución. Está el rubro de servicios generales, en servicios generales básicamente es el de la columna recursos específicos, que en servicios generales lo que se pagan son los servicios de seguridad y vigilancia básicamente, de los diferentes predios, son aquellos lugares que tenemos a disposición, en administración nuestra y que tenemos que darle vigilancia, seguridad y demás,

pues los bienes o las cosas que estén ahí, estén bien resguardadas, eso representa cerca del doscientos cincuenta millones de colones al año y podrían ser más dependiendo de la cantidad y volumen de las propiedades que caigan en manos del ICD y dependiendo de las características de esas propiedades, pues algunas veces es un lote, como es un lote no hay que ponerle seguridad por lo menos no tanta, si es un casa con muchas características de lujo y demás, sí, porque rapidito les botan las puertas y los amigos de lo ajeno se llevan todos lo que encuentran ahí hasta el cableado eléctrico.

Marcia González: Hay alguna gestión administrativa hayan procesos para la venta de los bienes

Ólger Bogantes Calvo: No, no básicamente lo que se ha estado realizando es lo que está a disposición de poder ejecutar, recientemente teníamos una problemática con la joyas que no se podían, no teníamos un perito que nos valorara las joyas realmente, pero la embajada de los Estados Unidos, nos giró varios servicios de peritos y ellos tienen experiencia en joyas y estaban haciendo las valoraciones respectivas, ya se sacó incluso a subasta, creo que salió publicada la semana pasada, de joyas, algunas poquitas no todas, porque no todas están valoradas todavía. Pero algunas, si, entonces esas joyas, ya podrán en su momento la gente ofertar, y poder adquirirlas y justamente son procesos qua habían estado ahí, las joyas están en cajitas de seguridad en los bancos y vienen acumulándose, cantidades y cantidades y no se podían deshacer porque justamente no había quién realizara el peritaje de esas joyas, nosotros en el ICD, no tenemos esos expertos para que nos brinden este conocimiento pero al haber contado con esas otras personas, pues ya nos permite contar con esa posibilidad de realizar la venta de estos bienes y en eso estamos. Básicamente, de lo que había hace un tiempo atrás, no sé si lo recuerdan, que se mostró como era el antes y como era el después de la bodega de la Uruca, por ejemplo, ósea es un cambio drástico, nosotros hemos venido intentando que esas formas en las que se estaba administrando la bodega de la Uruca principalmente, pues se elimine y que tenga un manejo distinto, que la gente sepa dónde está, qué hay, qué es lo que se tiene que decomisar, cuáles son los bienes de interés económico y pues con base a eso tengamos claro, cuál es el manejo que tenemos que darle a cada uno de esos bienes. Lo que ya se puede de inmediato vender pues que procedamos a venderlo, eso nos da ingresos. -----El equipo que es otro de los conceptos, más importantes también de lo que están presupuestado que estaba ahí, vean que en la transferencia de gobierno, no hay absolutamente nada, para el ICD no hay, pero los recursos específicos si tienen cerca de novecientos ochenta millones, esto es porque normalmente, como les mencionaba al principio de esta presentación, estos dineros son los que van dirigidos a proyectos y programas represivos y normalmente pues lo que comparan ellos son equipos de comunicación, vehículos que son equipos de transporte, equipo de audio y video, computadoras y otras cosas cuestiones de este tipo que son lo que hacen entonces que este concepto este rubro se infle bastante pero se puede realizar. ------Javier Vindas: Todo es represivo, no es preventivo. -----Ólger Bogantes Calvo: Es posible que haya preventivo, aquí están los recursos específicos en general, entonces sí es posible, incluso aquí también están los recursos que son utilizados del diez por ciento de los propios bienes materiales que administra el ICD que son comisados y decomisados también hay un porcentaje pero es el menor volumen. Lo más representativo es lo que va para los cuerpos represivos. ------Este sería el último concepto que es el de transferencias, que en este, que es al revés que el de los represivos, en este concepto casi todo es lo preventivo. Acá son los dineros que están presupuestados perdón, no puse la columna lo omití, pero la primera la que dice ochenta y nueve son los recursos del ICD básicamente, son los de la transferencia de gobierno, esos ochenta y nueve colones no es un error es que son dineros que se generan en las cuentas corrientes, que tienen que devolverse, son intereses que generan las cuentas corrientes y entonces tienen que devolverse al Ministerio de Hacienda, así lo establece la legislación. Las cuentas corrientes no generan intereses, salvo un cero punto cero cero cero cero uno por ciento cuando las cuentas son muy grandes generan un colón o dos colones, muy extraño pero así sucede. La segunda columna es la que va dirigida a los proyectos o programas preventivos, es al revés de lo que sucede con el equipo, cada cuál como que tiene sus destinos mejor definidos y es por eso que se ejecutan los dineros desde ese concepto. Este es el presupuesto del ICD para el dos mil diecinueve, dentro de las necesidades que tendríamos es de que se apruebe un documento que diga, que el documento ha sido conocido por el Consejo Directivo y que ha sido aprobado con las carencias que pueda tener y hay un documento adicional, que tiene que emitir la Unidad Administrativa Financiera, que señala que ha sido diseñada por el Consejo Directivo como responsable del proceso de formulación del presupuesto dos mil diecinueve

para poder suscribir esta certificación de verificación del bloque de legalidad. Esas dos cosas, tendrían que aparecer en ese acuerdo, para poder emitir entonces a la instancia respectiva. Que en este caso son dos, contra la ley general de la república y autoridad presupuestaria. Esto es, si hay alguna consulta con mucho gusto. -----Juan Alfaro López: Hemos hecho consultas o hemos revisado aspectos de los posibles escenarios que la Contraloría podría decirnos, una vez enviemos el presupuesto. ------Ólger Bogantes Calvo: No, con la Contraloría. Sí hemos hecho los contactos con nuestra persona enlace, pero no nos ha dado respuesta aún sobre el asunto. No hemos querido tampoco insistir demasiado, porque podrían bien decirnos, esto no puede ser así, qué opción tenemos? Es que no hay ninguna opción, entonces tampoco hemos querido ser demasiado persistentes, a riesgo que nos digan, ustedes presentan el presupuesto así y entonces no pueda atenderse, no tenemos plan B, no hay otra opción. ------Juan Alfaro López: En este caso, yo reiteraría el compromiso desde el Ministerio de la Presidencia, inclusive el señor Ministro lo manifestó categóricamente dentro del espacio que tuvo en la Asamblea Legislativa, cuando fue a defenderlo, pues cuando nosotros nos enteramos y revisamos este tema, hace poco más de una semana y tuvimos la reunión con el equipo que llevó a cabo el proceso de los presupuestos. Fuimos enfáticos en indicar que la solución debería venir incluso este año y no con un presupuesto extraordinario el próximo, porque sabemos la dinámica de este tipo de presupuestos, que se van dando en febrero, marzo, mayo y se terminan de aprobar y los recursos quedan disponibles hasta julio y sería una fecha muy próxima a lo que se tiene proyectado de que el gasto estaría cubriendo la operación, tema planillas por eso le indicamos a don Rodolfo de la necesidad de hablar con el Ministerio de Hacienda para que sea por medio de mociones, de una moción en el periodo de discusión del presupuesto, que se iniciará en los meses de octubre y noviembre, sin embargo por esos temas de plazos, no nos daba espacio para solventar ese problema de previo, el envío a la Contraloría. Mientras le enviamos los insumos necesarios a la Contraloría para que haga las valoraciones del caso, tengan plena claridad que nosotros tenemos identificado el tema y que no estaríamos incurriendo en algo similar a lo que se ha dicho eventualmente, del presupuesto del año pasado, de este año más bien. Eso era importante, de que se está enviando un presupuesto a la Asamblea diciéndose que eso era suficiente y que después se envió un extraordinario, pero era relacionado a los vencimientos de los bonos de deuda a un año que se tuvo que hacer, por los problemas de déficit, fue lo que incurrió en la necesidad de obtener recursos para poder pagar esos bonos.

Ólger Bogantes Calvo: Nada más para agregar ahí un detalle, a pesar que no hemos recibido la respuesta de la Contraloría yo puedo asumir cuáles son las acciones que probablemente ellos podrían realizar y una vez, que yo creo que una vez que se les demuestre que ya se presentó una moción, es decir, que ya se presentó un documento y demás, que el estado está presentando una moción para poder realizar el ajuste correspondiente y demás, ellos nos van a solicitar, bueno muy bien, acomódeme el presupuesto con ese nuevo dato y páseme los datos para ir de una vez revisando que es lo que se está adicionando y cuáles son las distribuciones que se le están dando a ese dinero. Ellos siempre van a estar en un seguimiento de la información que se les está compartiendo, en todo caso el seguimiento es decir, nosotros hoy les presentamos el documento, mañana, el viernes y ellos ya a partir de la siguiente semana, empiezan a pedir información, "mirá esto no lo entiendo" "pásame estos otros datos" "esta información está incompleta tenés que hacer un documento con esto y esto" y ahí se va complementando el documento, es decir, no es que lo que se presentó, nos avisan hasta diciembre si lo podemos utilizar o no, hay un seguimiento una constancia sobre el asunto, es por esas experiencias es que yo podría creer que ellos en el momento que se enteren, porque así lo va a decir el escrito, que hay una moción que se va a presentar, que el gobierno está presentando la posibilidad de incorporar esos dineros además, al presupuesto del ICD con ciertas características y que entonces a partir de ahí, ellos van a decir, bueno muy bien, cumplidos los plazos, pues adicionemos lo que corresponda. Aquí la característica simpática que tenemos en el ICD es que nosotros formamos parte de un presupuesto de otra dependencia, que es el Ministerio de la Presidencia, ustedes forman parte del Ministerio de Justicia y punto. En el caso del Ministerio de la Presidencia, ellos lo que están proponiendo es quitarle a otra dependencia que también forma parte del Ministerio de la Presidencia, para darle a otra entidad. Eso es una posibilidad, pero si se hace de esa manera, es poco probable de que la Contraloría lo acepte, es decir, en este momento se está jugando el chance que la Contraloría diga, bueno vamos a darle esta holgura de tiempo, mientras la moción, aparece aprobada, pero sino está esa moción, no les podemos aprobar el presupuesto, es decir, ese es el riesgo que nos estaríamos corriendo. En resumen, lo

que habría que aprobar es el presupuesto presentado dos mil diecinueve y que a la señora Bernardita Marín, se le designe como responsable de la formulación del presupuesto dos mil diecinueve para que firme la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad, que se tiene que emitir a la Contraloría General de la República. Serían las dos cosas. ------Juan Alfaro López: Igual yo lo he mencionado, agradeciendo la explicación del señor Ólger, director adjunto del Instituto, procedería yo a solicitarles a los señores y señoras miembros, si así lo tienen a bien, la aprobación del presupuesto dos mil diecinueve para el correspondiente envío a la Contraloría General de la República, para su revisión y aprobación final y adicionalmente, la autorización de la señora Bernardita Marín, para que pueda llevar a cabo la suscripción de la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos, sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República. Si así lo tiene a bien, les agradezco demostrar su voluntad levantando la mano con un voto afirmativo. ------ACUERDO CERO CERO UNO - CERO CINCO - DOS MIL DIECIOCHO: SE ACUERDA: Aprobar el presupuesto ordinario dos mil diecinueve para el correspondiente envío a la Contraloría General de la República, para su revisión y aprobación final, y adicionalmente aprobar la autorización de la señora Bernardita Marín Salazar cédula de identidad número cuatro - cero ciento cuarenta y siete - cero ochocientos siete, Jefe de la Unidad Administrativa Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas, para que pueda llevar a cabo la suscripción de la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la autorización presupuestaria de la Contraloría General de la República. Acuerdo aprobado y declarado firme por unanimidad de los miembros presentes. ------Juan López Alfaro: Pasaríamos al segundo punto, que es modificación presupuestaria del ICD, don Ólger nos explica por favor. ------**Ólger Bogantes Calvo:** Muy bien, muchas gracias, este documento que se está presentando, esta modificación presupuestaria, es por doscientos millones de colones aproximadamente, doscientos millones ochocientos cuarenta y dos, cero noventa y dos, pareciera ser muy grande, pero lo que básicamente lo que está haciendo es distribuir algunos dineros que por la ubicación en la que se encontraban no podrían ser utilizados puesto que las comparas que se iban a realizar debían generarse a través de otras sub-partidas, esto es básicamente lo que se está generando en este documento. Uno de los conceptos que se está intentando atender acá es el reacomodo de dinero en la propia sub-partida, de remuneraciones, de tal manera que no se cree un faltante de dinero a finales de este año, debo recordarles que a pesar que en el presupuesto dos mil dieciocho, sí se tomó en consideración la presupuestación de dineros para atender el rubro de remuneraciones y otros más, igual estamos muy ajustados, es decir, no es que hemos presupuestado con holgura. El Ministerio de Hacienda, establece dentro de sus directrices que las instituciones tienen que presupuestar en pleno empleo, es decir, considerando que todos los funcionarios de la institución, van a estar trabajando los trescientos sesenta y cinco días del año, sin puestos vacantes, sin jubilaciones sin incapacidades, sin ninguno de estos conceptos. Nosotros ya desde hace dos años evadimos esa directriz, no la podemos cumplir porque dado el caso, no podríamos atender otros gastos como lo serían los servicios públicos, alquiler del edificio y demás. Ante eso, lo que hacíamos era presupuestar, dineros para remuneraciones con el concepto de ocupación real, no plena, sino real cuanto es lo que creemos que durante el transcurso de un año, vamos a requerir para poder atender el pago de los salarios de las personas que sí van a estar trabajando durante este período, no aquellas que ya sabemos de pleno que probablemente no vayan a encontrarse por algún permiso que hayan pedido porque tienen una licencia sin goce por diferentes conceptos o bien que se hayan ausentado hasta fallecidos, tuvimos a dos años, entonces hay situaciones que uno toma en consideración, con base a eso uno presupuesta de una manera más ajustada, pues lo que estamos previendo de esta manera es que se nos presente un faltante, y que reacomodar los programas como son tres programas, acomodar los dineros de tal manera que si en el programa dos me falta dinero, yo no lo puedo acomodar internamente, a través de una modificación presentada aquí al consejo directivo para que se puedan atender esos conceptos. Hay un concepto de tiempo extraordinario, que más bien lo que está haciendo es rebajando, porque en una directriz de casa presidencial, se indicó que tenía que realizarse un recorte, creo que un veinticinco por ciento de algunos conceptos, dentro de esos estaba tiempo extraordinario. Entonces se están rebajando esos conceptos y tienen que ir a una sub-partida, creo que es sumas sin asignación presupuestaria. Eso se está haciendo de tal manera, que no lo podemos realizar internamente, sino que tenemos que venir y presentarlo acá en una sesión de consejo directivo. Este, hay una

serie de dineros que se requieren para atender servicios, básicamente. Principalmente, el alquiler del equipo de cómputo que, les recuerdo que fue el año pasado sino me equivoco, tuvimos un gasto enorme en cuantos servicios de impresión, papelería, otras cuestiones más, resultó que hicimos una comparación, un esfuerzo interno para poder valorar que nos era más útil. Las comparaciones nos demuestran que es más rentable contratar el servicio de impresión, que ya lo tenemos que lo estamos usando en este momento que estar comprando computadoras, perdón impresiones y estar comprando papelería constante para poder realizar esas impresiones. Entonces nos ha resultado efectivamente, más beneficioso, el tener ese concepto, pesar que algunos dirán, pues no debería tener alquileres sino tiene recursos, pero si no tenemos los recursos tendríamos que comprar las computadoras y tampoco podríamos comprar las impresoras, porque no tenemos los dineros. Las impresoras requieren mucho mantenimiento, constantemente se están dañando, son equipos que al ser utilizados en demasían pues fallan constantemente, eso hace que lamentablemente hace que haya que estarlo atendiendo, mientras que estas otras impresoras el mantenimiento ya está dentro del pago, entonces se dañan, ellos traen otra impresora y el equipo sigue funcionando, se llevan la otra, le hacen el mantenimiento que corresponda, y traen un equipo de nuevo a función. Por su parte, hay una serie de conceptos que se están tratando también de adquirir, hay unos rubros que iban para la policía de control de drogas, para compra de varios equipos, que ellos están buscando gestionar, debo mencionar que algunas de estas compras. Este documento se presentó hace casi dos meses, acá a sesión de Consejo Directivo, pero al no haber sesiones, podría ser que los procesos de contratación no alcancen en cuanto a tiempo y estamos haciendo el esfuerzo que ahorita que se apruebe, pues podamos tratar de arrancar las compras pero de lo contrario, también igual valoraremos si ya no es posible poder realizar el proceso de contratación, lo que menos interesa es tener un compromiso para el próximo año que estamos con ciertas restricciones. ------Marcia González: ¿Con esta modificación no habría sub-ejecución? -----**Ólger Bogantes Calvo:** Eso es lo que esperábamos, pero es difícil esa era la idea justamente, pero ya viendo que ha pasado algún tiempo, es difícil, algunas cosas, no están tanto al alcance, sino ya no estoy plenamente seguro, si garantizarles que el esfuerzo se hará tanto del área de la proveeduría como la dirección puedan dirigirse a los programas y a las compras que estén con posibilidad de poder adquirir, ese es el esfuerzo que se está realizando. Básicamente, eso son los, por eso les mencionaba, este que está relacionado con la compra de bienes, son ochenta y cinco millones de colones y el de salario son setenta y cinco millones de colones, ya casi que con sólo eso se alcanzan los doscientos millones que les mencionaba, es decir, son dos conceptos importantes que reúnen esa movilización de dinero, sin embargo, pareciera ser demasiado pero no lo es. Es básicamente, dos movimientos importantes los que se están realizando. Esto es lo que reúne esta modificación, tenemos la estimación de realizar una última modificación que estaría redistribuyendo dineros preventivos y esa esperaríamos presentarla en las próximas sesiones. No la siguiente, tal vez la siguiente. Si hay alguna pregunta con mucho gusto.

Giovanni Rodríguez Gómez: Buenos días, es una nota, estrechamente relacionada con lo que se había aprobado en una sesión anterior, con respecto a un presupuesto para hacer un traslado de hasta creo que, no sé si ya está en treinta toneladas de droga que tenemos en la bodega, en donde ya la empresa HOLCIM, no nos suministra el servicio y creo que en una sesión anterior, pues se aprobó que el ICD nos iba a colaborar con el dinero para montar la logística y el traslado de la droga para los Estados Unidos, se hizo otro intento por parte de nuestro director,

HOLCIM y definitivamente, están totalmente cerrados a la posibilidad de que nos puedan quemar la droga. -----Marcia González: ¿Por qué? -----Giovanni Rodríguez Gómez: Hay diferentes razones, una de ellas es un tema de salud que los vecinos se han quejado, es un tema que no depende inclusive de don Leo Cotti, Director General, sino de una Junta Directiva que no está, según le narraron a don Walter, es una Junta Directiva que no está en el país pero que si tiene el control estricto y monitoreo de las noticias relacionadas con HOLCIM Costa Rica, y una de las ponencias, ha habido varios eventos, una cuestión de salud, hubo un evento donde el OIJ tuvo una investigación porque algunos empleados de HOLCIM en algún momento tuvieron cerrando las escotillas por donde bajan los bloques de cocaína, y los sustraían entonces, ese trabajo les causó una publicidad, ya se había roto la relación con HOLCIM en ese momento, pasaron creo, si más no recuerdo, creo que tres años, se volvió a retomar la relación con ellos y estábamos haciendo un trabajo de madrugada inclusive para no afectar el tema de Agua Caliente de Cartago, donde se encuentre la industria de ellos, pero parece ser y según las explicaciones que dieron, que es un tema de salud, es un tema de que los vecinos, la gente se preocupaba por tanta presencia policial, cuando lo que exigen las comunidades es presencia policial. En definitiva, hay un rotundo no, para el tema este de quemar droga acá, se va hacer otro acercamiento donde don Michael Soto y la Presidencia pues nos quieren ayudar con este tema, porque la bodega, ya en este momento es un tema de alto riesgo, es un tema también de salud y hay un montón de variables que envuelven tener tantas toneladas de drogas, ya nosotros habíamos hecho un envío a los Estados Unidos de veinticuatro toneladas que tuvimos que trasladar a un aeropuerto, hasta ahí llegó el avión de la DEA, un avión gigantesco. ------Javier Vindas: Ustedes comentaban que era hasta más económico. ------Giovanni Rodríguez Gómez: Es más barato que quemar con HOLCIM porque allá cobran un millón por tonelada, creo, pues allá nos sale un poco más barato. Qué es lo que tenemos que hacer, ellos nos prestan la gente, nos prestan el avión, nos prestan los pilotos, pero tenemos que pagarle a la empresa de allá la quema. No es un horno como el de acá, es un horno mucho más sofisticado, casi que desintegra no deja residuos y no deja nada, eso se convierte en gas y el gas

don Walter Espinoza Espinoza, se comunicó con el director general de la plata de cemento

lo venden allá en los Estados Unidos, casi que mantienen una ciudad con puro gas, hay desechos de todo tipo, ahí queman desechos de todo tipo. Es un proceso, muy completo, el tema es para poner en conocimiento que se volvió a intentar, para no hacer todo ese tipo de logística pero no se pudo, además aunque mandemos las toneladas de droga allá con la plata esa que vos mencionaste, que es para ese tipo de proyectos y programas. Este, siempre vamos a estar decomisando drogas, afortunadamente, como detenidos. Esa es la parte que nosotros vemos, como un alto riesgo, mantener por tanto tiempo, una vez realizada la pericia física en nuestro laboratorio, mantener esa droga ahí. Es un riesgo muy elevado, es un tema de salud inclusive que eso está muy controlado, porque tenemos estándares de control y de calidad de la bodega de drogas, pero que siempre por un tema de control interno. Está un poco difícil, pero anda imposible, sitiaron toda una ciudad en Uruguay para hacer un robo, hacer eso aquí no resulta tan imposible, pero bueno es de carácter informativo, para que ustedes sepan que si se ha intentado otros métodos, otros medios, para poder dale una solución oportuna a esto, pero no hemos tenido ningún resultado, eso también para concientizar al ICD, que de por sí tiene una conciencia bastante importante con respeto a esta ayuda y también agradecerles acá a la comisión para que nos sigan ayudando en este tema y seguir fortaleciendo que también este es un tema que no vamos a dejar de decomisar, ya nosotros tenemos la posibilidad de almacenar diez toneladas más y ya se colapsó, la pregunta es que hacemos después de eso. Entonces es únicamente de carácter informativo, para que sepan que eso se hizo, vamos a ver que resulta de la ayuda que nos va a prestar don Michael Soto y la presidencia de la república, verdad, y seguir adelante. ------

En cuanto a la posibilidad financiera, que es lo que a nosotros nos tiene con esa incertidumbre, le puedo asegurar que el dinero está disponible, en aquel entonces, creo que se hablaba de diecinueve millones, ahorita si me está diciendo que ya creció debe estar por unos treinta y cinco millones, el dinero sigue estando asegurado, no se preocupe por eso. En el momento que se necesiten, eso sí, nos lo hacen saber para hacer lo que tenemos que gestionar, podría no haber contenido inmediato en la cuenta, nosotros tenemos que tener en las cuentas un máximo de diez millones de colones, entonces eso hay que tenerlo en consideración, tal vez haya que espera un par de días para que se pueda contar con la disponibilidad de dinero, por ende, es prudente que se gestione con alguna anticipación para que no entorpezca el proceso de salida, que ya de por sí es bastante complicado y que se entiende, entonces que la parte financiera no sea una piedra más sino que sea una cuestión de meramente un trámite que se pueda gestionar con anticipación para que se pueda atender como corresponde, con mucho gusto. ------Marcia González: Yo quisiera, por conocimiento general, tal vez entender un poco la dinámica que ustedes manejan muy bien. Varias cosas, uno, y también un poco para poner una balanza de tratar políticamente o de alguna otra manera de ayudar con HOLCIM, yo creo que podría hacerse. Uno sí hay alguna otra empresa cementera que pudiera incinerar. Segundo le estoy entendiendo que aun así, nos sale más barato hacerlo en Estados Unidos, desde un punto de vista de recursos, pero quisiera entender el tema de seguridad. Tercero, el rol o no que pude jugar la embajada americana en esto con las ayudas que nos dan, para que sea algo más continuo. Cuarto, cada cuanto hacen ustedes, digamos esta destrucción como para poder ver lo de los fondos y que más bien se pueda prever y evitar que nunca falte, porque me parce que si es un tema importante el hecho que esté almacenada tanta droga ahí. Entonces es un poquito para entender la dinámica. ------Giovanni Rodríguez Gómez: Aquí el tema es que nosotros somos receptores no sólo de lo que decomisa la OIJ sino de todo lo que decomisa la naval en aguas abiertas, lo que decomisa la PCD, todo lo que venga de otros estamentos policiales, nos corresponde por ley almacenarlo sólo al OIJ, que tiene una lógica razonable, nosotros tenemos los laboratorios para determinar si la sustancia o no es la droga que se está decomisando, ese como número uno. Dos, la empresa HOLCIM, que en algún momento quiso vendernos el servicio para ese tipo de asuntos, sí hay otra empresa cementera, pero esa nunca quiso meterse en el programa. Hay otra empresa que se dedica a fundir otro tipo de materiales que no tiene nada que ver con la confección de cemento ni nada, pero tienen hornos también a altas temperaturas que podrían realizar el trabajo, sin embargo, ellos en algún momento nos dijeron que sí nos podrían ayudar a vendernos el servicio pero sólo con marihuana, ósea con las otras sustancias definitivamente no, por un tema de salud. Es decir, ese camino se cerró. Tres, depende de la ayuda que amablemente, la embajada de los Estados Unidos como interceptor a través de la de la DEA, que es la que nos ayude, que es la que nos ayuda y nos monta la logística allá. De aquí al aeropuerto, nosotros tenemos el monopolio de realizarlo y el riesgo. Eso ya está muy bien establecido, nosotros también disponibilidad de aviones, cuestiones de ese tipo. La DEA, casi siempre está dispuesta ayudarnos, siempre y cuando la logística de ellos y la disponibilidad de ellos sea una realidad en ese momento. Entonces sí, tenemos un problema, nosotros estamos como cada dos o tres meses estamos quemando en HOLCIM, tres o cuatro meses, en cantidades relativas, dependía tres, dos, diez toneladas. Lo que ya estaba procesado, recuerden que hay decomisos que no están procesados, no están estudiados, analizados por química analítica, entonces esos decomisos se mantienen hasta tanto el juez ordene realizar la pericia, entonces eso depende de un montón de factores. Todo lo que se hace a partir del momento que la droga sale de la bodega se hace con un juez garante, que hace las actas, ese juez va hasta la empresa en los Estados Unidos a quemar. -----Marcia González: ¿La recomendación técnica es que se siga quemando aquí? -----Giovanni Rodríguez Gómez: Yo preferiría hacerlo acá, eso minimiza todos los riesgos, resulta más ágil, más oportuno y nosotros estaríamos estableciendo un protocolo, para poder establecer que cada mes se queme lo que se ha procesado, para no mantener innecesariamente, lo que pasa es que hacer un horno de ese tipo o mantener una planta de ese tipo pues yo no sé que tan..., la planta que está en Estados Unidos es molecular, no es fuego como lo que hay acá, es una esfera Marcia González: ¿Hay alguna otra en América Latina? -----Giovanni Rodríguez Gómez: No, no hay y sino, tampoco Estados Unidos nos haría el favor. Colombia tiene sus propios incineradores. ------Marcia González: ¿Y no nos sirve un Convenio con Colombia? -----Giovanni Rodríguez Gómez: Eso está por explorarse, ver de qué manera ellos lo están

haciendo, igual México
Marcia González: El embajador de Colombia, está muy interesado en que Migración y yo
vayamos a ver diversos temas, hay cosa que evidentemente, van adelante nuestro. Si pudiera
haber un proceso intermedio
Giovanni Rodríguez Gómez: Es una buena ponencia, nosotros tenemos una muy buena
relación con la embajada y con el gobierno de Colombia. Con la policía colombiana, de hecho,
la mayor cantidad de cursos que nuestra gente va es a Colombia financiados casi que todos por
el ILN
Marcia González: Mi punto es que podría ser una solución alterna que tal vez no tenga todas
las trabas de hacerlo en Estados Unidos
Giovanni Rodríguez Gómez: Más bien, yo no encuentro trabas en los Estados Unidos, las
encuentro aquí en Costa Rica, cada vez que hacemos eso lo que si genera es un poco de
logística y de montaje como vamos a montar la logística, hay que coordinar con la DEA la
quema allá, mandarnos los rubros, cuanto es lo que cuesta. Yo estuve a cargo, creo que eso se
hizo hace como cinco años de todo el transporte, porque desgraciadamente no podemos llevarla
al aeropuerto Juan Santamaría, porque el avión no puede aterrizar ahí, es muy grande. Entonces
hay que llevarlo al Daniel Oduber, eso genera un poco más de logística, pero no la
coordinación es muy buena. Nos ha ido muy bien, la operación fue impecable desde el inicio,
hasta el final. En este momento sólo la de Cartago, además es la misma junta directiva
Juan Alfaro López: Muchas gracias don Giovanni, por la explicación tal como le mencionaba
daremos seguimiento al ofrecimiento que ha hecho don Michael Soto, Ministro de Seguridad y
comentar esto al despacho del señor presidente. Siendo así al ser la diez horas cuarenta y nueve
minutos del día veintiséis de setiembre del dos mil dieciocho, daríamos por finalizada la sesión
cero cinco dos mil dieciocho. Muchas Gracias Juan Alfaro LópezViceministro de la
Presidencia a.i. Presidente del Consejo Directivo